

IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología  
XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología  
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos  
Aires, 2017.

# **Mujeres en situación de calle: invisibilizadas y estigmatizadas. Estudio de caso de un dispositivo de atención innovador.**

Longo, Roxana Gabriela, Lenta, María Malena  
y Zaldúa, Graciela.

Cita:

Longo, Roxana Gabriela, Lenta, María Malena y Zaldúa, Graciela (2017).  
*Mujeres en situación de calle: invisibilizadas y estigmatizadas. Estudio  
de caso de un dispositivo de atención innovador. IX Congreso  
Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV  
Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología  
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires,  
Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-067/699>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRer/bMt>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso  
abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su  
producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:  
<https://www.aacademica.org>.*

# MUJERES EN SITUACIÓN DE CALLE: INVISIBILIZADAS Y ESTIGMATIZADAS. ESTUDIO DE CASO DE UN DISPOSITIVO DE ATENCIÓN INNOVADOR

Longo, Roxana Gabriela; Lenta, María Malena; Zaldúa, Graciela  
Universidad de Buenos Aires. Argentina

---

## RESUMEN

El abordaje de las personas en situación de calle configura un entramado de actores diversos y situaciones de vulnerabilidad social que se vinculan con las políticas públicas de protección social, con las políticas de organización y garantía del derecho al trabajo, las dinámicas de urbanización y uso del espacio público; así como también, con los procesos sociales de integración-social. Enunciados discursivos no articulados con acciones y propuestas fragmentadas escasamente implementadas, dan cuenta de la inviabilidad de la protección integral, de la inclusión territorial y del trabajo de numerosas personas en situación de calle. Se trata una problemática compleja y dinámica, en donde la figura de la persona en situación de calle generalmente ha quedado vinculada a estereotipos masculinos que invisibilizan la realidad de las mujeres en situación de calle. El presente trabajo tiene como propósito: analizar un dispositivo innovador y alternativo a las lógicas tutelares y que promueve la accesibilidad a derechos de las mujeres en situación de calle. Se trata de una investigación cualitativa con abordaje de género a partir de una estrategia de IAP. Se implementaron: entrevistas en profundidad a informantes clave y observación participante a un dispositivo alternativo comunitario destinado a mujeres en situación de calle en CABA.

## Palabras clave

Género, Derechos Humanos, Dispositivos

## ABSTRACT

WOMEN IN STREET SITUATIONS: INVISIBLE AND STIGMATIZED. CASE STUDY OF AN INNOVATIVE CARE DEVICE

The approach of street people is a framework of diverse actors and situations of social vulnerability that are linked to public policies of social protection, with the policies of organization and guarantee of the right to work, the dynamics of urbanization and use of Public space; As well, with the social processes of social integration. Discursive statements not articulated with fragmented actions and proposals scarcely implemented, counts on the unfeasibility of comprehensive protection, territorial inclusion and the work of people in street situation. It is a complex and dynamic problem, where the figure of the person in the street situation has remained linked to male stereotypes that make the reality of street women invisible. The objective of this work is to analyze an innovative and alternative device to guardianship logics and that promotes accessibility to the rights of women in street situations. This is a qualitative research with the gender approach based on an IAP strategy.

They were implemented: in-depth interviews with key informants and participant observation in an alternative community team for street women in CABA.

## Key words

Gender, Human Rights, Devices

## Introducción

La existencia de personas transitando una gran parte de sus vidas cotidianas en el territorio de la calle en las grandes urbes no constituye un fenómeno nuevo en América Latina en general, ni en Argentina, en particular. Tampoco se trata de una cuestión homogénea. A pesar que personas de diferentes las clases sociales, géneros y edades ocupan cotidianamente sectores del espacio público para desarrollar diferentes actividades y estrategias de supervivencia en la calle, la definición de la cuestión como “problema social”, ha implicado diversas valoraciones y tipos de respuestas desde el campo de las políticas públicas y de la sociedad civil (Carrasco Florido, 2014; Núñez, 2013; Panadero, Herrero y Vázquez Cabrera, 2012). Su visibilidad se ha ido incrementando progresivamente desde la década de 1980 en Argentina, especialmente en el territorio de la CABA (Tortosa, 2015; Boy, 2010).

En cuanto a la magnitud de personas, no existen estudios que coincidan ni en la cantidad de personas ni en la metodología de relevamiento. Según un censo realizado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) en el año 2015, el número ascendía 876 personas viviendo en las calles de la CABA, un número similar al identificado en 2013 en otro censo del mismo organismo. Sin embargo, un estudio de la organización Médicos del Mundo (MDM), sostiene que en 2012 había 16.353 personas en situación de calle en la ciudad, de las cuales el 86 por ciento de las personas eran varones y el 14 por ciento, mujeres. A su vez, en un informe de 2017, la misma organización estimó que la población en situación de calle en la CABA llegó a 22.000 personas en 2016. Al mismo tiempo, otro informe de la Dirección General de Estadísticas y Censos del GCBA (2016), sostuvo que el Centro de Atención Integral a Niños y Adolescentes (CAINA) brindó atención y protección integral diurna a 2.121 niños, niñas y adolescentes en situación de calle, durante 2014.

Finalmente, en 2017, entre el 8 y 15 de mayo se realizó el primer Censo Popular de personas en situación de calle en la CABA. Surgió de la iniciativa de más de 40 organizaciones de la Sociedad Civil y el Consejo de Organizaciones sociales de la Defensoría y la Auditoría General de la CABA. Se estimó que son alrededor de 26.000 personas las que están en situación de calle o en riesgo de estarlo por su

situación inminente de desalojo, que habitan estructuras temporales o asentamientos sin servicios. La modalidad participativa pone en cuestión las formas burocráticas censales que invisibilizan a las personas y sus complejas situaciones y trayectorias, en particular las mujeres (CPPSC, 2017).

Si bien los datos son heterogéneos y provienen de diferentes fuentes, se puede señalar que la persistencia en la situación de calle de un vasto número de personas, ya sean niños, niñas, adolescentes, adultos jóvenes o adultos mayores, mujeres y de todos los géneros, da cuenta de procesos de vulnerabilización de algunos sectores sociales en sociedades estructuralmente desiguales y periféricas. El problema no se explica solamente por la condición de pobreza de un sector amplio de la población, sino que se vincula con las políticas públicas de protección social, con las políticas de organización y garantía del derecho al trabajo, las dinámicas de urbanización y uso del espacio público; así como también, con los procesos sociales de integración social. Enunciados discursivos no articulados con acciones y políticas sociales fragmentadas expresan la inviabilidad de las propuestas de protección integral y de integración territorial y del trabajo.

El proceso de gentrificación, es decir, de expulsión de los sectores populares del centro hacia las periferias de las ciudades a través de políticas de negocio inmobiliario, llevó a que muchas familias de sectores medios y bajos se establecieran en el conurbano bonaerense teniendo que regresar a la ciudad para realizar sus prácticas de trabajo o supervivencias; o bien, debieron alojarse en territorios precarios o de hacinamiento como las villas y los hoteles. Según la Defensoría del Pueblo de la CABA (2016), este proceso se inició en el año 1947, que fija la referencia de la cifra de cerca de 3.000.000 habitantes en la CABA como número estable, a pesar del crecimiento demográfico general del país. Asimismo, ubica en el 6 por ciento a la cantidad de población que tiene problemas serios habitacionales en la ciudad, en cuanto a la calidad de la vivienda y a la estabilidad de permanencia en la misma. En este marco, frente a los sucesos de crisis económicas como el 2001 y lo acontecido en la última década, un vasto grupo de personas llega a habitar por períodos de diferente duración, en el espacio de la calle (Arakaki, 2011).

### **Las mujeres y la situación de calle**

Aun en este escenario heterogéneo, complejo y dinámico, la figura de la persona en situación de calle generalmente ha quedado vinculada a estereotipos fundamentalmente masculinos. Tanto la figura del "linyera", el "chico de la calle" o el "homeless" refieren a sujetos en general identificados como varones. Según Pojomovski, Cillis y Gentile (2008), esta invisibilización de las mujeres en situación de calle ha quedado mayormente subsumida en una combinación de "niveles de silencio": 1) la preponderancia histórica de varones poblando las calles que llegó a percibir como marginal la constitución del fenómeno mismo; 2) la experiencia de un supuesto carácter "neutro" del término "persona de la calle", "gente en calle" o "persona en situación de calle"; y, 3) la naturalización de la división sexual de los espacios sociales que asigna a los varones, la calle y a las mujeres, el hogar, la familia.

Los mecanismos de discriminación, invisibilización, subordinación,

opresión y exclusión que son fundantes de relaciones diferenciales de género y posicionan históricamente a las mujeres en situaciones de desigualdad e inequidad, afectan también los modos en que mujeres, varones y otras identidades de género transitan los procesos de exclusión, así como también, las características de las políticas de reconocimiento (Zaldúa, Lenta, Longo, 2017).

Si bien en los últimos años se han registrado algunos estudios que visibilizan las trayectorias particulares de las mujeres adultas y jóvenes que habitan la calle de la CABA (Tortosa, 2015; Lenta, 2016; Di Iorio, Rigueiral y Mira, 2015), en el campo de las políticas sociales son escasos los dispositivos que trabajan en el proceso de restitución de derechos de esta población. En este marco, en relación a los dispositivos innovadores que se consideran como alternativos a las lógicas tutelares y que promueven la accesibilidad a derechos de las mujeres en situación de calle, surgen algunos interrogantes: ¿cómo se definen las problemáticas de las mujeres en situación de calle desde la perspectiva de estos dispositivos? ¿cuáles son las estrategias de restitución de derechos que se plantean? ¿qué obstáculos y facilitadores emergen en las prácticas de exigibilidad de derechos?

### **Estrategia metodológica**

La Investigación Acción Participativa como estrategia, parte del supuesto de que todo proceso de investigación produce una transformación en los sujetos participantes (investigadores e investigandos). Esta perspectiva dialógica, plantea visibilizar el carácter político de toda investigación, al mismo tiempo en que enfatiza la necesidad de promover la crítica en todo el proceso desencadenado por la propia IAP (Balcázar, 2003).

La investigación social cualitativa apunta a comprender la lógica interna de los grupos, las instituciones y los actores respecto de: los valores culturales y las representaciones sobre su historia y temas específicos; las relaciones entre los individuos, las instituciones y los movimientos sociales; y los procesos histórico-sociales y de implementación de políticas públicas y sociales (Minayo, 2009).

Desde este enfoque, el presente trabajo desarrolla una investigación de tipo exploratoria descriptiva, a modo de estudio de caso intrínseco (Yin, 2009), que se inscribe en el marco del proyecto UBACyT (2014-2017) "Exigibilidad del derecho a la salud: prácticas instituyentes y dispositivos psicosociales en la zona sur de la CABA" dirigido por la Prof. Graciela Zaldúa.

El objetivo es analizar los discursos en torno a la restitución de derechos para mujeres en situación de calle en un dispositivo considerado como alternativo a las lógicas tutelares, ubicado en la zona sur de la CABA y que denominaremos Casa de Mujeres.

El dispositivo Casa de Mujeres fue seleccionado como caso a través de un criterio intencional en función del tema a estudiar y por tratarse de un caso extraordinario (Patton, 1990). Se trata de un dispositivo de alojamiento a mujeres en situación de calle, ubicado en la zona sur de la CABA y que se inscribe en el marco de la ley CABA 3706/2010 de Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas en Situación de Calle y en Riesgo a la Situación de Calle. Su modalidad de gestión implica a un convenio entre una asociación civil que coordina el espacio y el GCBA, que financia gran parte del proyecto. Su objetivo general es brindar alojamiento

transitorio a mujeres en situación de calle para acompañarlas en el proceso de autonomía habitacional, económica y psicosocial.

El dispositivo funciona desde el año 2015 y es el único con estas características destinado a mujeres adultas en situación de calle, en el ámbito de la CABA. Cuenta con un equipo técnico, un equipo de operadoras, una coordinación y talleristas. Puede alojar a mujeres con sus hijos o sin sus hijos.

En cuanto a la producción de los datos para este estudio, se trabajó tanto con observación naturalística como con entrevistas en profundidad.

Siguiendo a Angroisino (2015), la observación naturalística asume una posición de-colonial respecto de las prácticas de investigación, superando la tensión observación-participación en el trabajo de campo. Señala la importancia de la reflexividad del investigador/a en torno a su género, clase, etnicidad, entre otras, como parte de la interpretación del producto etnográfico de la observación. En cuanto a la entrevista en profundidad, la misma se considera como un espacio imaginario entre investigador e investigando. En éste se producen y reproducen sentidos, significaciones y representaciones en torno a diferentes tópicos (Kamberelis y Dimitriadis, 2015). Este instrumento se implementó con trabajadoras del dispositivo.

Los criterios de validez fueron credibilidad y auditabilidad (Mendizábal, 2006). Desde la perspectiva del análisis crítico del discurso (ACD) se abordó el caso a partir de la delimitación de ciertos ejes temáticos y nudos críticos que constituyen al problema abordado. Para el análisis de datos se realizó un registro magnetofónico de la entrevista, se implementaron notas de campo y se trabajó con su desgrabación.

El ACD consiste en estudiar cómo un discurso, entendido como práctica lingüística, actúa en el presente manteniendo y promoviendo ciertas relaciones sociales (Stecher, 2010). Este abordaje metodológico se caracteriza por: considerar la relación dialéctica entre el discurso y las estructuras sociales, siendo el discurso modelado y determinado por las macro y micro estructuras en las que está inserto, al mismo tiempo que contribuye a la construcción y transformación de las mismas; reconocer al discurso como una de las dimensiones de la vida social, entre otras no discursivas; estudiar las relaciones entre saber y poder señalando el modo en que el discurso opera en los mecanismos de dominación y control social; promover un espíritu crítico supone un compromiso con los sujetos sociales más desfavorecidos y un interés por dar cuenta del modo en que los discursos abren posibilidades de resistencia ante los marcos culturales hegemónicos.

Respecto de los aspectos éticos, se respetaron los principios de confidencialidad, voluntariedad y anonimato de los/as participantes, las instituciones y las mujeres a los que se hizo referencia. Se solicitó autorización para el registro magnetofónico y se estableció un contrato en forma oral en el que se presentó el proyecto marco de investigación y sus objetivos.

## Resultados y discusiones

### La relación entre los varones y mujeres

La vulnerabilidad se constituye como una zona intermedia de fragilidad entre la integración y la exclusión, donde se articulan la precariedad económica -asociada al trabajo- y la fragilidad del tejido

relacional ante la labilización de los lazos sociales. Ayres, Franca Junior, Junqueira Calazans y Saletti Filho (2008) indican que los procesos de vulnerabilización de sujetos y colectivos, implican considerar el inter-juego entre un componente individual (como capacidad emocional y simbólica); un componente social (como relación con los otros sociales); y, un componente programático (como disponibilidad y acceso a la protección de las políticas sociales). De esta manera, la existencia de mujeres viviendo en las calles de la ciudad supone analizar la complejidad del devenir cotidiano de las mismas marcado por procesos de violentación agudos que envuelven aspectos simbólicos, materiales y subjetivos.

La pobreza es una de las principales barreras que afecta la salud y el acceso a los derechos humanos de las mujeres en situación de calle. Las inequidades por razones de género y edad son factores que condicionan la vida de las mujeres, lo que produce efectos severos en la salud, en la vida cotidiana y en la supervivencia de las mismas.

El enfoque de salud pública basado en el género parte del reconocimiento de las diferencias entre varones y mujeres, y nos sirve para determinar cómo difieren los resultados, experiencias y riesgos sanitarios y sociales entre hombres y mujeres, niños y niñas, y para actuar en consecuencia. Los enfoques de género han permitido comprender mejor los problemas sanitarios, sociales, culturales y subjetivos de las mujeres y determinar formas de abordarlos en mujeres de todas las edades. Integrar las perspectivas de género significa tener en cuenta las diferentes necesidades de las mujeres y varones en todas las fases del desarrollo de políticas y programas. Las desigualdades de género continúan impidiendo lograr el máximo nivel de salud. Estas desigualdades son más agudas en las poblaciones más vulnerables (OPS, 2010).

Las inequidades por razones de género son factores que condicionan la vida de las mujeres. La permanencia cotidiana en el espacio público, no como acceso, sino como un escenario primado por lógicas de imposición, desamparo y discriminación. La exposición de sus cuerpos y sus vidas son dos aspectos significativos en las trayectorias de mujeres en situación de calle. Son cuerpos atravesados por dinámicas de racismo y sexismo que permean prácticas, representaciones sociales y discursos estigmatizantes y propician procesos de naturalización e invisibilización que facilitan la violación de derechos humanos:

*“(...) la situación de calle se asocia con el varón solo, ese es el estereotipo, entonces la mayoría de los dispositivos, han sido pensado para esa población. Lo cierto es que posiblemente, nunca tenemos datos del todo certeros, pero sí hay mayor cantidad de varones en situación de calle históricamente y luego de la crisis del 2001, empiezan a verse transformaciones dentro de eso, empieza a ver una situación de calle mucho más compleja, donde hay familias completas que se quedaron en la calle, empiezan a ver mujeres, familias, (...) Se va complejizando la situación (...) no es que se mantuvo estable, sino que fue creciendo”.* (Marcela, Trabajadora, 33 años)

En nuestras sociedades el “ser” mujer conlleva tareas y visiones particulares del mundo y corresponde al conjunto de efectos pro-

ducidos en los cuerpos, conductas y orientaciones sexuales (Núñez, 2013). En los procesos de situación de calle, la diferencia sexual opera como materialidad: el sexo se ha convertido en una tecnología para el control de los cuerpos, logrando que unos cuerpos importen más que otros (Butler, 2005).

En las mujeres sus cuerpos han sido inscritos de manera violenta en lo femenino, determinados por el sistema sexo/género. A estos cuerpos se les cuestiona no cumplir con los roles socialmente asignados dentro de la separación binaria, y al estar marcados por la calle, son leídos como cuerpos que no deberían existir (Lizarralde, 2014). Sus cuerpos cargan con marcas que incluso, en algunos casos, son las que las empujaron a la situación de calle situaciones de abusos, violencias y pobreza estructural:

*“(.. .) tenés, problemas de violencia, problemas emocionales, problemas psíquicos, problemas de consumo, en este momento yo creo que, si vos me decís así rápidamente cuál es el top de los problemas, consumo y violencia, principalmente. Y después todos los problemas que, por lo general la que ellas tienen, porque por más que hay habitantes que no están con sus hijos, o no tienen hijos no significa que no tengan hijos” (Julia, Trabajadora, 35 años)*

*“(.. .) si tuviera que hacer el ejercicio de pensar en algún lineamiento general, que aparece como regularidad, varía en las mujeres, alguna es, la trayectoria vinculada a la violencia de género, muchas mujeres que han sufrido violencia, así una trayectoria de dolor marcada y después el consumo problemático de sustancias”. (Paz, Trabajadora, 28 años)*

*“Las pibas son expulsadas a la calle; por una situación familiar que no toleraron, por abandono y después quedan enganchadas en esa secuencia” . (Mariana, Trabajadora, 30 años)*

Los cuerpos de las mujeres en las calles son cuerpos cuestionados, estigmatizados y abandonados. La vida en la calle tiene su genealogía en las trayectorias singulares de las mujeres signadas por diversas formas de violencias de género y expulsiones familiares, que se vinculan con consumos problemáticos de sustancias psicoactivas las cuales, muchas veces, operan como intento de lazo ante la falta de sostén familiar y/o comunitario frente al sufrimiento. Así, desposeídas de apuntalamientos subjetivos las mujeres se instalan en el territorio de la calle donde sus cuerpos se constituyen casi en el único soporte. Explotadas de sus derechos como ciudadanas, las mujeres quedan sujetas al poder total del estado patriarcal y, muchas veces, sus cuerpos son apropiados por las prácticas clandestinas, pero también impunes, de trata de personas para la explotación sexual o la prostitución casi como única modalidad de supervivencia (Zaldúa, Lenta, Longo y Sopransi 2016):

*“Está vinculado a un ambiente de vulnerabilidad total, donde el cuerpo tiene otro registro, a mí me parece que es interesante la situación de calle, donde la noción de corporalidad es otro también, donde por qué se prostituye, lo que sucede es que es un cuerpo que itenera, cansado, que no tiene donde”. (Carmén, Trabajadora, 42 años)*

### Otro tipo de abordaje posible

Las historias de vida de las mujeres en situación de calle y las problemáticas que atraviesan interpelan a los dispositivos de atención y develan la necesidad de trabajar desde una perspectiva en clave con los derechos humanos y las libertades de las mujeres. Es prioritario detectar los obstáculos existentes en el acceso a los servicios sociales, económicos, culturales y de salud. Se requiere acudir a procesos dialógicos que contemplen las diferentes, costumbres y culturas existentes. Acentuando en procesos y/o iniciativas que empoderen a las mujeres como sujetas de derecho, de modo que desarrollen ampliamente su potencial como seres humanos:

*“Se labura la idea de autonomía, que las pibas se puedan reconocer como mujeres autónomas, capaces de decidir sobre sus cuerpos y sus vidas y después esta idea, de poder reconocer la situación de calle, como una experiencia y a partir de ahí poder definir para dónde ir, pero la idea no es normalizante. No tienen por qué responder al estereotipo, si tienen ganas sí” (Carla, Trabajadora, 32 años).*

Otro aspecto trascendental, es generar condiciones de equidad en el acceso a las oportunidades en vivienda, salud, educativas y culturales, prioridades para cualquier política integral de atención, promoción y garantía de los derechos humanos. Para lograr un descenso sostenido de estas problemáticas es necesario ampliar las oportunidades educativas, formativas para las mujeres y las jóvenes, adecuar los dispositivos, acoger sus necesidades de atención específicas y resolver la formación deficiente en materia de problemáticas psicosociales. Es decir, es prioritario una estrategia integral con la finalidad de brindar información oportuna a las mujeres, facilitar procesos de autonomía en las decisiones y promover acciones en la comunidad con el fin de que desarrollen vidas saludables y ejerzan sus derechos.

De este modo, instar a procesos de participación comunitaria de las mujeres, permite el desarrollo de la conciencia al compartir experiencias con otras mujeres y aprender que es posible intervenir y modificar en el sentido de las cosas y de sus vidas con acciones prácticas concretas. Desde un abordaje comunitario, es necesario generar procesos relacionales que promuevan el reconocimiento de sí, para apuntalar las prácticas de cuidado de sí y de las otras. Se trata de una estrategia central subjetivamente que habilita el pasaje de la condición de precariedad subjetiva, en tanto orden inestable del tiempo, el espacio y los vínculos; hacia el apoyo subjetivo y material que permite organizar un proyecto a futuro, a partir del sostén psicosocial y la posibilidad del “hacer” con otros.

### Reflexiones Finales

Como escenario cotidiano, la calle se constituye en el territorio de despliegue principal de todos los momentos de la vida para las mujeres en situación de calle. En este sentido, la calle es más que un lugar. Es un escenario móvil, variable, semantizable y resemantizable; donde se ponen en juego diversidad de actores con intereses particulares, percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, cooperación, conflicto, enfrentamiento o amenazas. Las distintas clases sociales, cruzadas por relaciones étnicas y por relaciones de

poder de género, desarrollan su reproducción social en el espacio público de la calle.

El despliegue de dispositivos enmarcados en la defensa de los derechos humanos y el enfoque de géneros sigue siendo un desafío trascendental en el campo de la salud y las políticas sociales. Se requieren de dispositivos que problematicen los efectos subjetivos, materiales y simbólicos de prácticas de estigmatización y de discriminación marcadas por diferentes tipos de inequidades según: clase, géneros, franja etaria, etnia o identidades disidentes. Particularmente, desde el dispositivo analizado, se favorecen buenas prácticas en materia de exigibilidad de derechos. Se habilitan diversos procesos de subjetivación y se promueven trayectorias colectivas, proyectos de vida y cuidado de la salud integral. Para finalizar, sigue interpelándonos el aumento de las personas en situación de calle y la no implementación de dispositivos eficaces y redes sociales que sustenten políticas públicas y sociales de protección integral.

## BIBLIOGRAFÍA

- Angrosino, M. (2015). Recontextualización de la observación. En T. Denzin, & Y. Lincoln, *Manual de investigación cualitativa. Volumen IV. Métodos de recolección y análisis de datos* (págs. 203-234). Buenos Aires, Argentina: Gedisa.
- Arakaki, A. (2011). *La pobreza en Argentina. 1974-2006. Construcción y análisis de la información*. Buenos Aires, Argentina: CEPPE.
- Ayres, J., Franca Junior, I., Junqueira Calazans, G., & Saletti Filho, H. (2008). El concepto de vulnerabilidad y las prácticas de salud: nuevos desafíos y perspectivas. En D. Czeresnia, & F. Machado de Freitas, *Promoción de la salud. Conceptos, reflexiones y tendencias* (págs. 27-38). Buenos Aires, Argentina: Lugar.
- Balcázar, F.B. (2003). La investigación-acción participativa en psicología comunitaria. Principios y retos. *Apuntes de Psicología*, 21(3), 419- 435.
- Biaggio, M. (2012). De estigmas e injurias: cuando las prácticas discriminatorias se hacen presentes de forma cotidiana en la vida de las personas en situación de calle, en *Cultura - Hombre - Sociedad CUHSO*, 19(1), 121-129.
- Boy, M. (2010). Nuevas Formas Habitacionales: personas en situación de calle. En: Kullock, Novick y Abba (eds.) *Debates Sobre Ciudad y Territorio* (315-332). Buenos Aires, Argentina: Nobuko.
- Butler, J. (2005). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Carrasco Florido, L. (2014). *Mujeres sin hogar en España: un análisis sociográfico desde una perspectiva feminista. Tesis de Maestría. Máster en Estudios Feministas. Universidad Complutense de Madrid*.
- Censo Popular de Personas en Situación de Calle (2017). Informe de avances. Revisado en <http://proyecto7.org/acciones/censo-popular-de-personas-en-situacion-de-calle/>
- Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2016). *La situación habitacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina: Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Di Iorio, J., Rigueiral, G. y Mira, F. (2015). Representaciones sociales y prácticas con personas en situación de calle en la ciudad autónoma de Buenos Aires. En *Memorias de VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires*, 62-65. Revisado en <https://www.academica.org/000-015/588.pdf>
- Dirección General de Estadísticas y Censos (2016). *Buenos Aires en números, año 3, número 3*. Buenos Aires, Argentina: Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Kamberelis, G., & Dimitriadis, G. (2015). Grupos Focales. En T. Denzin, & Y. Lincoln, *Manual de investigación cualitativa. Volumen IV. Métodos de recolección y análisis de datos* (págs. 494-452). Buenos Aires, Argentina: Gedisa.
- Lenta, M. (2016). *Niños, niñas y adolescentes en situación de calle: discursos sobre la infancia y procesos de subjetivación*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Médicos del Mundo (MDM) (2012). *Informe Salud en la Calle*. Disponible en: <http://www.mdm.org.ar/informe>
- Mendizabal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En Vasilachis de Gialdino, I. (coord.) *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona, Estado Español: Gedisa.
- Minayo, M. C. (2009). *La artesanía de la investigación cualitativa*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial.
- Núñez, E. (2013). En América Latina, 92 por ciento de los feminicidios quedan impunes. México, México: Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem). Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/05/08/sociedad/05On2soc>.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2010). *La salud de las mujeres y los hombres en las Américas. Perfil 2010*.
- Panadero Herrero, S. y Vázquez Cabrera, J.J. (2012) "La investigación sobre las personas sin hogar y los recursos de atención al colectivo en España. Evolución, situación actual y retos futuros" (87:107). En *Psicología, sociedad y equidad: aportes y desafíos*. Santiago de Chile, Chile: Universidad de Chile.
- Patton, M. (1990). *Qualitative Evaluation and Research Methods*. Sage: London.
- Pojomovsky, J., Cillis, N. y Gentile, F. (2008). *Cruzar la calle. Tomo I*. Buenos Aires, Argentina: Espacio.
- Stecher, A. (2010). El análisis crítico del discurso como herramienta de investigación psicosocial del mundo del trabajo. *Discusiones desde América Latina*, en *Journal Universitatis Psychologica*, 93-107.
- Tortosa, P. (2015). *Mujeres en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires: trayectorias y devenires posibles*. En *Memorias de VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires*, 243-245. Revisado en <https://www.academica.org/000-015/633.pdf>
- Yin, R. (2009). *Case Study Research: Design and Methods*. Londres, UK: sage.
- Zaldúa, G., Lenta, M. y Longo, R. (en Prensa). *Violencias de género: actrices, prácticas y dispositivos de prevención y asistencia*, en *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología* (22), 2. En prensa. Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología.
- Zaldúa, G., Longo, R., Lenta, M. y Sopransi, M. (2016). "Diversidades sexuales y derecho a la salud". En Zaldúa (Coord.) *Intervenciones en Psicología Social Comunitaria*. Buenos Aires, Argentina: Teseo.